

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

NÚM. 18.534

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXI

EL CÁNCER DE LAS CRISIS

Nuevamente empiezan a propagarse por conductos extraoficiales esos que aquí en España conocemos y maneamos con el estribillo de rumores de crisis.

Esto que los indiferentes en política escuchamos con cierta impasibilidad, no puede por menos que sacar de sus casillas a los que a la sombra de la política viven y medran, pues a veces la más insignificante modificación en los gobiernos viene a perjudicar ó a favorecer los intereses particulares de los que en los cambios políticos confían empleos, influencias, protección y porvenir.

Ayer, no sabemos por qué conducto, llegaba a esta capital esos rumores de crisis, por los que se afirmaba que en el seno del actual gabinete se iba a operar una importante modificación y hasta se indicaban las personas que iban a ser objeto de salidas y entradas.

Hasta ahora no se han confirmado tales rumores, por lo cual sospechamos que se trata de un cáncer. De cualquiera manera, sea ó no cierto el rumor, no lamentamos y nos lamentamos siempre de esta inestabilidad que se observa en nuestros gobiernos contemporáneos, inestabilidad á la que no dudamos en calificar de verdadero cáncer que mina y corroe todo nuestro sistema político, entorpeciendo la más fundamental labor legislativa, los más laudables decretos y todo deseo noble de mejoramiento nacional, por muy honrado y sincero que sea.

Estos gobiernos que entran y salen con tanta frecuencia como las estaciones ó que modifican su constitución con la asiduidad de las lunas, poco bueno pueden hacer, si es que hacen algo.

Ya el mismo señor Canalejas se lamentaba días pasados en los Cortes de este cáncer nacional de los gobiernos inestables, contestando á una interpelación del señor Zulueta.

«Si estas Cortes no viven lo que deben vivir—dice el Presidente del Consejo—según la Constitución, serán como tantas otras que han resultado casi infecundas, no por culpa de los hombres de gobierno ni por culpa de los representantes autorizados del país, sino por esta triste suerte que nos lleva á devorarnos, á destruirnos, sin lograr vida bastante para los alientos que exige la realización de nuestras convicciones y de nuestros programas.

Si para todo lo que he dicho, incluyendo el problema de los consumos en su totalidad y la transformación de la vida local, con cinco años, descontando los nueve meses, me sobra; pero en meses, en uno ó en dos años, nada ó poco podría lograr.»

Esto que dice el señor Canalejas del gobierno ó gabinete en pleno, ó sea de la representación de un partido, puede predicarse también de cada ministerio ó departamento en particular. La experiencia nos está demostrando que hasta que un ministro redacte un proyecto, bueno ó malo, y salga del gobierno durante la gestión del mismo, para que su sucesor lo archive en el cajón del olvido ó lo modifique á su antojo con tal de hacerlo enteramente suyo.

Claro es que así no puede hacerse nada positivo ni provechoso; y si bien es verdad que los que no dependemos de la política ni en ella confiamos abrigamos cierto pesimismo desconfiado que se extiende á todos nuestros hombres públicos que, aptos ó inhábiles, buenos ó malos, tienen que desenvolverse en este ambiente viciado de corruptelas, de farsa y de dimidiadas ambiciones, no por eso hemos de callar y dejar de lamentarnos de este afán de movilidad, de este cultivo de la crisis, epidemia nacional que quizá revele y sea hija de nuestro carácter frívolo, pero que al mismo tiempo indica á los ojos extraños una de estas tres cosas: ó la impetuosidad de los gobernantes, ó el desacuerdo entre los mismos ó la desconfianza y falta de apoyo del país; cosas las tres que á cual más nos acreditan de pocos serios y de pueblo ingobernable.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 19 de Noviembre

Presidió el señor Navajas y asistieron como vocales los señores Gómez Torres, González, Ortiz Molina, Bastida y Ortega.

Después de aprobar el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Desistiendo el recurso de alzada interpuesto por don Martín Ochoa, como administrador de acuerdo de la Junta municipal de Almodóvar para que se le rebajara la cuota de 207'36 pesetas, á la de 14 pesetas.

Aumentar á 3.000 pesetas anuales el sueldo que disfruta el archivero de la Corporación don Julio Franqueo.

Comisionar á don Ignacio López Ortiz, oficioso de la Caja de la Corporación, para que recoja de la Delegación de Hacienda de 3.325'13 pesetas de capital, con un recibo de 3.325'13 pesetas, emitida á favor del Hospital de Agudos de esta capital.

Aprobar dos cuentas de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez, importando 34'75 y 37 pesetas y que corresponden al segundo trimestre del año actual y mes de agosto anterior, respectivamente.

Anunciar en el Boletín Oficial el concurso por término de diez días para la provisión de las plazas de médicos civiles propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento en el próximo año de 1911.

Declarar la responsabilidad personal de los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos de Aguilera, Almodóvar, Baena, Bujalance, Cábria, La Carlota, Hinojosa, Iznájar, Palenciana, Rute y Valdequillo por débitos del tercer trimestre del contingente provincial de este año.

Extender la piedra que sea necesaria para la conservación de la carretera de Montoro á su estación y Ventas de Cardena y que para el próximo año se forme presupuesto extraordinario para la adquisición del indicado material.

Y, por último, conceder ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á José Soriano Jurado y Manuel Bravo Abril, el primero de Córdoba y el segundo de Almedinilla.

DEL DIARIO AMBIENTE

LOS DOS PODERES

En Valdejunquera, pueblo de alguna importancia, perteneciente al partido de Alcañiz, después de diez años que la Escuela única que allí existe sólo funcionaba á medias, se ha cerrado desde hace tres meses definitivamente, porque el maestro de Escuela, que no podía hacer efectivos sus honorarios, se ha visto precisado á abandonar el pueblo, y por tanto, la Escuela, amenazado de muerte por inanición.

(De un periódico de la Corte.) Creías tú, candidato Juan Español, que había desaparecido de nuestro ambiente social ese personaje de sainete, sacado á relucir en nuestros grotescos pasillos cómicos, ese legendario y hambriento maestro de Escuela de rostro apergaminado, revelador de privaciones y miserias, y te has equivocado de medio á medio.

Confías tú en que unos gobiernos democráticos, de modernas tendencias, con orientaciones y vistas al extranjero, donde se progresa, se instruye y se piensa más que aquí, iban á atender al mejoramiento de la escuela primaria, base de toda educación y fragua donde se forjan las almas y virtudes del porvenir, y tu desengaño ha sido desconsolador.

Es cierto que las promesas han sido deslumbrantes y que se han hecho algunos conatos de atención hacia esta parte de la Instrucción Pública á cargo del Estado; pero han sido tan irrisorias y tan insignificantes las reformas y el apoyo prestados al pacientísimo maestro español, que puede decirse que, dadas las circunstancias actuales, el elevado precio de las subsistencias y de todos los medios de vida modernos, el maestro continúa hoy, como ayer, arrastrando el vergonzoso calvario de necesidades y miserias que ponía y sigue poniendo en ridículo á un Estado y á unos gobiernos, que pagan poco más de 300 y 500 pesetas anuales al encargado en la sagrada misión de formar generaciones de ciudadanos dignos, conscientes y honrados.

Marejada grande ha formado cierta parte de la prensa y de las cámaras parlamentarias ante la elevación de los presupuestos de gastos de Guerra y Marina. Esto prueba que el Gobierno atiende á la preponderancia de nuestro poder material; quiere que tengamos buen ejército y buena escuadra, y en realidad no es censurable esta disposición y buen deseo de grandeza y valimiento; pero sí lo es cuando á la par que al poder material, no se atiende al fomento y protección del intelectual, más importante, dígame lo que se quiera, que el primero, el cual puede considerarse secundario y subordinado á este.

Lo principal es hacer pueblos cultos, porque la cultura es madre y fuente de riqueza; y sólo á un pueblo rico es al que puede exigírsele que mantenga grandes ejércitos y poderosos barcos. Hacer lo contrario es desequilibrar la energía económica de la nación, desorientar á esta y esquilmarla con esfuerzos superiores á su vida y á su producción.

Tenemos al frente del Ministerio de Instrucción pública á un hombre, el señor Burell, conocedor como el que más de estas necesidades; y á su iniciativa se debe la celebración de la próxima y magna Asamblea de Enseñanza que tendrá lugar en la Corte y en la que se ventilarán seguramente cuantas cuestiones afecten á este ramo de la Instrucción.

Por lo pronto el señor Burell, en la reunión de ministros celebrada el jueves último, llevó al ánimo de sus compañeros la necesidad de incluir en los presupuestos un nuevo artículo por el cual se elevara el sueldo mínimo de los maestros y maestras de primera enseñanza, confiando el ministro en que desde primeros de año percibirán los profesores de primeras letras un sueldo mínimo que no bajará de 1.000 pesetas anuales.

Es cierto que un zapatero remendón, un guarda de consumos ó un peón de albañil viene á ganar una cosa parecida sin tener tantas obligaciones de representación social; pero, en fin, por algo se ha de empezar, y de alabar son los propósitos del señor Burell.

La Asamblea de Enseñanza debe tratar de este punto esencialísimo, la retribución del maestro de primeras letras; y de esperar es que en las consignaciones oficiales y en las escalas de sueldos desaparezcan de una vez para siempre estas cantidades irrisorias y vergonzosas, que dan por sí solo idea de nuestra incultura y de la poca consideración que sigue mereciendo á los gobiernos españoles este sufrido sacerdocio de la niñez, que realiza en España el milagro de iniciar á las almas jóvenes en los diversos problemas de la vida, cuando no puede resolver el de la suya propia, que sigue siendo para él, á pesar de todos los pesares, una de las mayores incógnitas.

Antonio Ramírez.

INFORMACIÓN MILITAR

Prácticas de tiro é instrucción.

Hoy, á las ocho y media y en la forma dispuesta para los días anteriores, saldrán á practicar el tiro de instrucción las primera y segunda compañías del primer batallón del regimiento de la Reina, llevando consigo el primer rancho, que comerán en el campo, regresando para el segundo.

Con toda la fuerza restante del regimiento se formará un batallón, para el que servirá de base el segundo, que se dedicará en el campo á instrucción en orden cerrado.

Para dicho acto se tocará escuadra á las 2'30, compañía 10 minutos después y batallón á las 2'50, regresando á las 5.

Traje, el prevenido.

El tren regimental tendrá paseó de ganado á las mismas horas.

Reenganche

Habiendo solicitado el ingreso en el segundo periodo de reenganche el sargento de la Caja de reclutas de Lucena, núm. 22, Cipriano Iglesias Piñero, hoy á las diez se reunirá la junta de reenganches del regimiento de la Reina, compuesta del teniente coronel don Fernando Moscoso Losada como presidente, y como vocales el señor Teniente Coronel Mayor, Ayudante Mayor y los señores capitanes don Manuel Mantilla Mina y don Benito Cañella Fernández.

Dicha junta examinará los antecedentes y aptitudes de dicha clase y levantará el acta correspondiente.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia del principal y cárcel, la Reina; jefe de día, comandante de la Reina don Angel Cores Alegre; Hospital y provisiones, octavo capitán del regimiento infantería de la Reina; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 21.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'35.—5 por 100 amortizable, 100'55.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 101'50.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 457'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 350'00.—Banco Hipotecario, 282.

Valores locales.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 7'50.—Londres á la vista, 27'19.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 8'50.—Id. nuevos, 6'50.—Oro antiguo, 7'50.—Idem nuevo, 6'50.

Córdoba y los presupuestos del Estado

En cumplimiento del acuerdo adoptado en reunión celebrada el 11 del actual en la Unión Mercantil, la presidencia del Sindicato Federativo la dirigido la siguiente exposición:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

EXCMO. SEÑOR:

El Sindicato Federativo de Asociaciones y Gremios de Córdoba, en sesión celebrada el 11 de los corrientes, acordó dirigirse á V. E. adjiriéndose al escrito que la fué enviado antes por las entidades Cámara Oficial de Comercio é Industria y Unión Mercantil de esta capital (que forman también en nuestros federados) y confirmando el espíritu reinante, notoriamente opuesto á todo aumento en la tributación general que satisfacen las clases productoras á la Hacienda de la Nación.

Es imprescindible se oiga en esas alturas la voz del contribuyente español que hoy reclama (y es bastante generosidad la suya) se retrotraigan los aumentos de tributación en estudio á la soledad del bufete del hacendista—del que nunca debieron salir en la forma presentada á las Cortes—y quede todo para los efectos de la exención en el tipo ó cantidad que actualmente rige; porque de lo contrario, con el más pequeño aumento, la ruina será inminente para las más de las industrias y explotaciones que existen en el país; y el proletariado y el comercio han de sufrir iguales daños, extensivos á las diversas manifestaciones de la social actividad.

En defensa de ese statu quo, necesario á la conservación de nuestras energías, hay que señalar como imposibles en la práctica, entre otros, los proyectos siguientes: el de aumento de la tributación de inmuebles, tanto en contribución rústica como urbana, las que vienen á gravitar por ende sobre el productor y el intermediario dedicado al comercio, juntamente con el mayor tipo de la industrial y así sucederá especialmente en el caso de las sociedades mercantiles que habrán de estar odiosamente fiscalizadas en todos sus negocios para hacer efectiva la doble contribución que se les aplicará á la cuota y la de utilidades.

La proyectada de cédulas graduadas, es de lo más imposible con el sistema, que se pueda imaginar y sólo significará en su práctica una tiranía, económica y socialmente considerada.

Los impuestos de transportes, azúcares, minas y otros que se aumentan ó crean, lesionan asimismo la vida de todos y especialmente la de las clases proletarias que sufrirán, con su aplicación, los resultados del encarecimiento inmediato de los sueldos.

Es un hecho que España se despuebla. Los hombres jóvenes son los que se van en esas

levas que el hambre nacional recluta y la supremacía económica de los extranjeros arrastra hacia sí. Emigra con esos jóvenes la riqueza actual... y la futura, en gran parte, quedando aquí en mayoría lo extinto ó pasivo, la ancianidad y el feminismo anémico, á los que faltan alientos para preocuparse siquiera en un porvenir, poco interesante cuando no se confía en el triunfo.

Pues á la vez que de los brazos útiles y de sus energías poderosas, se inicia también el éxodo de los capitales que, no encontrando ambiente propicio, seguirán marchando con esos desacreditados métodos fiscales (si se extreman) á países más cuidadosos de su vida y más hospitalarios para con los principales elementos de la producción: el trabajo y el capital.

Dos caminos tenemos á la vista en nuestro país, que están expeditos, si bien son opuestos; el tan repetido de la regeneración, una regeneración económica práctica para restaurar las pérdidas energías ó el de la depauperación (así hay que decirlo) por los procedimientos al uso que nos aniquilarán definitivamente, al restarnos elementos de riqueza, dando la razón al cabo á los que se apresuraron á profetizar que éramos un país muerto.

A eso iremos á parar, de no rehacer la marcha emprendida con ese presupuesto de ingresos tan colmado en la medida y el de gastos, tan prodigo en innecesarios aumentos, que forman un cuerpo de ese programa reñista, con el maquiavélico empréstito de los 1.500 millones; lo cual sería un definitivo dogal que no aceptamos, por impedirlo nuestra honrada convicción de ciudadanos deseosos de vivir por y para la Patria.

Es cuanto tenemos que manifestar al presente y suplicamos á V. E. haga llegar á conocimiento de los señores diputados que hayan de informar en el seno de esa digna Comisión de su merecida Presidencia, estas modestas convicciones respecto á la perjudicial implantación de los impuestos especiales y empréstitos en proyecto, para que no se aprueben y se propenda en cambio á mantener el actual estado de cosas, pudiendo estudiar y reformar con el debido conocimiento (adquirido por consulta á las entidades interesadas y demás medios adecuados) en sucesivos presupuestos, el sistema tributario español, tan desacreditado en nuestros tiempos.

Gracia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba 15 de Noviembre de 1910.—Sindicato Federativo de Asociaciones y Gremios, el Presidente, M. Pagés.—Secretario, L. Lara.

FROSSO

“LA GUERRA Y LA PAZ,”

De Tolstoi

Ahora que tanto se habla y se escribe sobre Tolstoi y sus producciones literarias con motivo del fallecimiento de tan celebrado y discutido escritor, no parece que será oportuno dar á conocer el juicio que acerca de una de sus principales obras se lee en la excelente *Historie de la Littérature contemporaine en Russie*, por C. Courrière, que hallamos entre nuestros pocos libros, y que á continuación publicamos vertido al castellano, en obsequio de nuestros lectores.

«La novela del conde L. Tolstoi, *La Guerra y la Paz*, es sin contradicción una de las más bellas obras maestras de la literatura rusa. Leída á su aparición con extraordinaria avidez, produjo una sensación inmensa. Yo he contado en el catálogo de librería de Méjof hasta 84 artículos críticos sobre esa novela. El marco de ella es amplísimo (publicóse en cinco volúmenes) y sus personajes son innumerables. Cuéntanse allí nada menos que tres emperadores con sus ministros, sus mariscales y sus generales, oficiales, soldados, nobles y aldeanos. Desde los salones de Petersburgo el autor nos transporta á los campos, y desde Moscú á la campaña. Y todo esto se enlaza naturalmente y sin la menor confusión; una muchedumbre de cuadros variados pasan ante nuestros ojos, todos igualmente bellos é igualmente interesantes.

Divídese la novela en dos partes muy distintas. *La Paz*, aunque inferior en colorido y viveza á *la Guerra*, no es menos interesante por eso. Es una pintura fiel de la aristocracia rusa á principios del siglo XIX—aristocracia ligera, superficial, sufriendo todavía la influencia de la época de Catalina II, enteramente francesa, avergonzándose de hablar ruso, probablemente porque conocía mal esta lengua.

La Guerra, por la belleza de las descripciones, la grandeza y animación de los cuadros y la brillantez del colorido es muy superior á *La Paz*. La descripción de las batallas de Schöngraben, de Austerlitz, de Borodino, del incendio de Moscú y la retirada del ejército francés, puede rivalizar atrevidamente con lo que nuestra literatura ofrece de más notable en este género. Pero la admiración que se experimenta por esas bellezas es turbada por las teorías filosóficas del autor. El conde León Tolstoi no ha visto en esta lucha gigantesca entre dos mundos, en este gran movimiento de la humanidad, sino el concurso y encadenamiento de causas accidentales, independientes de la voluntad humana. Napoleón y Alejandro, Koutoufzof y Bragation, los franceses y los rusos no son más que simples peones puestos en movimiento por la mano del destino sobre el vasto tablero de ajedrez del mundo. El fatalismo del autor, reflexivo, doctrinario, le lleva á encajar en sus estrechos moldes los grandes acontecimientos de esta época. No solamente no nos muestra el punto de unión donde termina la iniciativa de la voluntad humana y donde comienza la acción del destino, sino

que confunde los dos, subordinando la primera al segundo. «El hombre es consciente por sí, pero es un instrumento inconsciente en los movimientos de la humanidad.» Así explica Tolstoi la campaña de 1812.

Hay en esta teoría más que una simple ironía dirigida á los planes complicados y sabios de los estrategas alemanes, planes que la impetuosa de Napoleón destruye como telas de araña; hay una intención razonada, sistemática, de empujar la grandeza de los acontecimientos y la impartancia del papel que en ellos desempeña la voluntad individual.

¿Qué es FROSSO?

TRIBUNALES

Corrupción de menores

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro contra Raimunda Tortosa García, Rosario Berral Rodríguez y Rafael Carpio Sahagún, por el delito de corrupción de menores.

En el acto del juicio y en virtud del resultado de la prueba, el abogado fiscal don Gonzalo de Castro retiró la acusación respecto á Rafael Carpio, cuya defensa estaba á cargo de don Ricardo Rubio, y la sostuvo contra Raimunda Tortosa y Rosario Berral, que fueron defendidas por don Juan Obregón.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á las procesadas.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, también se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Montoro, por malversación, contra Cayetano Alejandro Domenech y otro.

Los abogados señores Altamirano y Ortiz Molina tienen á su cargo las defensas y el procurador señor La Calle la representación de los procesados.

Los conservadores de Córdoba

EL HOMENAJE Á MAURA

La Junta provincial cordobesa del homenaje á Maura ha repartido la siguiente interesante circular:

«Valencia pertenece, porque de Valencia ha surgido la iniciativa afortunada, de rendir un homenaje, con carácter nacional, al ilustre patrio don Antonio Maura, al objeto de testimoniarle la profunda estimación en que tienen todos los elementos de orden sus desvelos por la defensa de los intereses públicos, acto que ha de significar á la vez la protesta de las conciencias honradas contra el atentado de que fué víctima en Barcelona el insigne hombre de Estado y contra la punible inducción que implica la libre propaganda de las teorías más disolventes, perturbadoras del sentido moral de los pueblos.»

La feliz idea, se ha propagado rápidamente por todas las provincias españolas, produciéndose el espectáculo consolador de una noble solidaridad de sentimientos, pudiendo alimentarse la esperanza, por los síntomas que se perciben, de que el acto que se proyecta será conjuntamente un tributo de justicia y el despertar vigoroso de fuerzas aletargadas, que deben prepararse para la defensa del orden social y del imperio quebrantado de la Ley, restañando las heridas que, una criminal demencia produjo, en fecha reciente, en los sentimientos más arraigados del hidalgo pueblo español.

Si tuviésemos que justificar la procedencia del homenaje desistiríamos de nuestro empeño. La personalidad del señor Maura en la vida pública del país, predicando con el ejemplo las austeridades y las abnegaciones, así como el sometimiento á la Ley, es la restauración del principio de autoridad debilitado por dañosas lenidades; es la honrada gestión de los negocios públicos; es el dique que contiene las audacias y las rebeldías de los perturbadores profesionales; es la redención de las energías sociales por la confianza que sus procedimientos inspiran; es el deber siempre cumplido sin desmayos ni tibiezas; es la rectitud de la intención y la firmeza en el propósito, y es, en una palabra, una voluntad fuerte y poderosa que impávida y tranquila recorre, con la sola orientación del bien, el camino iluminado por los destellos de su propio soberano entendimiento.

Esta opinión que nosotros sin reparo hacemos pública, es la misma que en la esfera de las relaciones particulares escuchamos todos, los días en labios de aquellos que más le combaten; producen rubor estos dañosos convencionalismos que autorizan la contradicción del propio juicio, censurando en público lo que se alaba en privado y pues un sano y pujante movimiento de opinión pretende, en las actuales circunstancias, infundir nuevos alientos y fortalecer con la manifestación ostensible de sus profundas simpatías y de su patente aprobación la conducta del insigne hombre de Estado, debemos todos los españoles que no tengamos esclavizado el deseo á los sectarismos de escuela, adherirnos al homenaje nacional que se prepara en honor del señor Maura, prestando nuestros nombres y contribuyendo con nuestros recursos pecuniarios, para que el acto revista aquel carácter de grandiosidad que pensaron sus iniciadores y que también caudra á la eximia responsabilidad del festejado.

Complimentando las instrucciones recibidas y que son comunes á todas las regiones, la Junta provincial, apenas constituida, se ha dirigido á diversas personalidades, rogándoles que formen las locales de los pueblos, procurando que figuren en ellas representaciones sociales que,

sin estar afiliadas a ningún partido, abominen del atentado, condenen la campaña indigna de violencia y de odio de cierta parte de la prensa y quieran mostrar al señor Maura sentimientos de respeto y admiración que tiene bien merecidos.

Cada Junta lo será de propaganda del pensamiento y de recaudación de fondos, para con el producto de la suscripción, sumado al de las demás provincias, obsequiar al señor Maura con una obra de arte, que se piensa sea un bajo relieve de oro, y lo que ha de serle más grato aún, con una fundación social en beneficio exclusivo de la clase obrera, que perpetúe el movimiento de protesta de los elementos del país que simpatizan con la idea.

Aparte se incluye las indicaciones necesarias para la constitución de la Junta local de los pueblos y el procedimiento que ha de seguirse para acreditar la entrega de cuotas.

Firman la circular don José Contreras, Diputado a Cortes, Presidente; don Pedro López, Senador del Reino; don Juan de Isasa, Diputado a Cortes; don Rafael Conde, Presidente de la Diputación; don Carlos Carbonell, Ex-Diputado Provincial, industrial y comerciante; don José Ortiz Torrico, Vice-Presidente de la Diputación; don Manuel González López, Ex-Presidente de la Diputación; don Teófilo Álvarez Cid, Magistrado jubilado; don Juan Mariano Algaba, Ex-Presidente de la Diputación; don Jerónimo Gutiérrez Ravé, Ex-Vice-Presidente de la Diputación; don Antonio Pineda de las Infantas, Ex-Alcalde de Córdoba y Ex-Diputado Provincial; don Pedro Rubio, Teniente Coronel de Ingenieros; don Rafael Jiménez Amigo, Ex-Alcalde de Córdoba; don Antonio de Ariza Víctor, Ex-Alcalde de Córdoba; don José María Molina, Ex-Alcalde de Córdoba y Diputado Provincial; don Alfonso de Cárdenas, Ex-Diputado Provincial; don Antonio Ortega Benítez, Diputado Provincial; don Enrique Fuentes Breña, Diputado Provincial; don Francisco Ruiz Frías, Diputado Provincial; don Rafael Alcalá Buelga, Diputado Provincial; don Francisco Gómez Torres, Diputado Provincial; don Carlos Garrido, Diputado Provincial; don Antonio Moreno Rubio, Diputado Provincial; don Juan de Dios Porras, Diputado Provincial; don Sebastián Criado, Diputado Provincial; don José de Cárdenas, Diputado Provincial; don Manuel Reina Nogués, Diputado Provincial; don José Castillejo Castillejo, Diputado Provincial; don José Torrico García, Diputado Provincial; y don Manuel Enriquez Barrios, Concejal del Ayuntamiento de Córdoba y Secretario de la Junta provincial del homenaje.

Las instrucciones son estas:
1.ª Por el texto de la circular se expresa el deseo de que se incorporen a las Juntas locales elementos sociales de valía que, sin estar afiliados a ningún partido político, simpatizan con la idea inspiradora del homenaje.
2.ª Las cuotas lo serán de veinte y cinco céntimos de peseta a cinco pesetas sin que por ello puedan rechazarse donativos superiores a esta cantidad.

3.ª La recaudación se hará por talonarios con una doble matriz, haciendo constar el nombre, apellidos, profesión y domicilio del donante. La doble matriz tiene por objeto el que, al terminar la recaudación las Juntas locales y remitir su importe a la Junta provincial, venga este acompañado de una de las matrices, conservándose la otra en poder de la Junta municipal.
4.ª Si resultaran insuficientes los talones que se envían pueden reclamarse de la Junta provincial los que se estimen necesarios.
5.ª Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario de la Junta provincial, don Manuel Enriquez Barrios, calle del Duque de Hornachuelos, número 15, Córdoba.

DE FUENTE OBEJUNA

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer tarde la señora doña María de los Dolores Pequeño de la Peña, viuda de don Felipe Sánchez Trincado.

La finada fué en vida un modelo de madres; su caridad era inagotable; llevó consuelos espirituales y materiales a muchas familias desgraciadas.

En los funerales, verificados esta tarde, se han comprobado el aprecio y estimación que le tenían sus convecinos, rindiéndole el último tributo todas las clases sociales de la población.

Descansen en paz la distinguida señora y reciban sus desconsolados hijos y hermanos la expresión de nuestro sincero pesar.—*El Correspondiente*.

Noviembre 19.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Abierta a las nueve y cuarto, bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Antes de entrar en los asuntos relacionados en el orden del día manifestó el Alcalde que se complacía en poner en conocimiento de la Corporación el acierto y competencia con que el contador interino, don Enrique Gaeto, había cumplido con su cometido, particularmente en la confección de los presupuestos, por lo que pedía a los señores concejales que se hiciera constar en el acta la satisfacción con que se había visto el desempeño de su interinidad, a lo que se accedió unánimemente.

La Fábrica militar de Harinas

A continuación expuso el señor García Martínez que queriendo hacer lo posible para buscar una solución al asunto de la Fábrica militar de Harinas, le pareció prudente consultar al Ministro de la Guerra sobre dicho extremo, manifestándole si el ramo de Guerra consentiría en dejar aquí la Fábrica en caso de que el Ayuntamiento le ofreciera como ampliación uno ó varios molinos que pudiesen responder a las exigencias del ejército.

A dicha consulta contestó el Ministro por telegrama que remitió al Capitán general de la región y que fué trasladado al Alcalde por conducto del Gobernador militar interino de esta plaza, don Cayetano de Alvear, en oficio que dice así:

«El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente: Ministro Guerra en telegrama de esta fecha me dice: Recibido telegrama de Alcalde Presi-

dente Ayuntamiento de Córdoba ofreciendo molino que sin nuevos gastos aumente producción de harina Fábrica militar Córdoba. Ordene vuestro Excelencia Gobernador militar Córdoba admita proposición detallada del Ayuntamiento y se una al expediente concurso de Arrendamiento para alquilar fábrica, informando dicha proposición junta reglamentaria con las demás ofertas, cursándolas a este Ministerio para resolver.»

En su consecuencia, el señor García Martínez propuso que una comisión, compuesta de los señores Gutiérrez, Molina Borrego y Jiménez Amigo, se encargara con amplios poderes de la gestión de todo lo concerniente a este asunto, lo que se aprobó por unanimidad.

Orden del día

Entróse después en el orden del día, quedando aprobados los asuntos siguientes:

La diligencia de subasta para contratar las obras proyectadas en el edificio de la cárcel pública, que fueron adjudicadas al mejor postor, don José Ruiz Moya.

Presupuesto e informe de la comisión de Gobernación proponiendo que se adquiriera el mobiliario y demás enseres reclamados por los señores jueces municipales.

Dictamen del Arquitecto municipal sobre las variantes de las calles Claudio Marcelo y Julio Burrell.

Instancia de doña Teresa Iglesias pidiendo permiso para ampliar las dimensiones de los claros de la planta baja en la casa que está construyendo, números del 6 al 14 de la calle Alfonso XIII.

Otra de don Fernando Clavijo Alán solicitando licencia para reformar un claro en la casa núm. 33 calle de Ruano Girón.

Otra de don José María Fernández Valdés pretendiendo que se le admita como vecino de estaciudad, por haber retirado su residencia de Almodóvar del Río.

Certificado de recepción de las obras ejecutadas en la casa municipal de socorro.

Proyecto para la contratación del servicio de sillas en los paseos y sitios públicos.

El señor Aguilar advierte, en este punto, que sin duda por error del oficial del Negociado aparece en el tipo del contrato de dicho servicio una diferencia de 2.000 pesetas de menos.

Don Mariano Salinas cree que, aunque sea en días de feria, las sillas de los cafés del Gran Capitán que se colocan en el exterior no deben cobrarse a 15 céntimos.

El señor Salinas (don Francisco) solicita que quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El señor Moraga manifiesta que esta diferencia de billetes ocasionaría molestias y obstáculos al público.

En resumen, se acuerda dejarlo sobre la mesa hasta la sesión próxima, según lo propuesto por don Francisco Salinas.

Después se acordó reparar los tejados del cementerio de Nuestra Señora de la Salud y realizar otras obras análogas en el de San Rafael.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Conceder 100 pesetas a los peones camineros que han solicitado se les gratifiquen los servicios extraordinarios que han prestado con motivo de las veladas en el verano último.

Y, por último, leído el parte del Jefe de la guardia municipal sobre el incendio ocurrido en la casa número 9 de la calle Montero, en que perdió todo su ajuar la vecina de la habitación incendiada Josefa López, se acordó, a propuesta del señor Pérez de Luque, concederle un auxilio de 150 pesetas.

El asunto de la feria

El señor Gutiérrez Villegas, haciéndose eco de un artículo publicado en nuestro diario por *Rafael de Córdoba*, referente a la fijación de la fecha de la feria, hace la historia del asunto y propone a la presidencia lo conveniente que sería resolver el asunto con tiempo suficiente antes que se precipiten los acontecimientos, puesto que se nombró una comisión para que entendiera en dicho extremo.

El señor García Martínez promete excitar el celo de la comisión con atemperancia a lo propuesto por el señor Gutiérrez.

Asistentes

Concurrieron a los escafos municipales, además del Alcalde, los concejales señores Molina Borrego, Gutiérrez, Otero, Salinas (don Francisco y don Mariano), Aranda, Moraga, Delgado, Trócoli, Muñoz Sepúlveda, Pérez de Luque, Enriquez, Alfaro, Aumente, Fernández (don José y don Antonio), Toledano, Aguilera y Aguilár.

De Hacienda

Libramientos

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Lázaro Rubio, 45'90 pesetas; don Juan Tejero, 21'80; don Lorenzo Alamillo, 56'72; don Antonio Ruiz, 1.616'42; don Manuel García, 729'35, y don José Morales, 12.296.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer los siguientes libramientos, cuyo pago se señalará oportunamente:

Don Manuel de Luna, 1.830 pesetas; don Manuel García, 729'35, y don José Morales, 12.296.

¿Hombre ó muñeco?

CANTARES

I
El presidio de Melilla no ignora a este cantiverio, allí se cumple y se acaba! ¡aquí de amores me muero!

II
En el arca de mi pecho guardé esperanzas y amor, ¡a una mujer di la llave y con ella se quedó!

III
Es fácil que no me encuentren en el pecho corazón, que lo tiene una morena que hace años me lo robó.

IV
Te juro, mala persona, que si antes que yo te mueres, no faltará quien te llore, no faltará quien te rece.

V

Esa es la historia de siempre, querer a quien te ha olvidado y olvidar a quien te quiere.

VI

Lágrimas de coraje se van formando en mis ojos, al ver que ya no eres mía y que vas a ser de otro.

Narciso Díaz de Escovar.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Había sido extraordinariamente brusco el avance de los cambios desde 83'60 hasta 84'55, y consecuencia natural de esta variación fueron las realizaciones verificadas en vista de la actitud indecisa del mercado de París.

Pero vino luego la mejora de la Bolsa francesa y el feliz término de las conferencias con el embajador del Sultán de Marruecos, y empezaron a dominar las buenas impresiones.

Esto, no obstante, en la sesión del jueves, por efecto de haberse interrumpido las comunicaciones telegráficas con París, conociéndose únicamente algunos cambios de Barcelona, hubo incertidumbre que fué causa de flojedad transitoria, porque obedecía al propósito de realizar alguna jugada.

Finalmente, como quiera que la baja carecía de sólido fundamento, el mercado acaba por acentuar su firmeza.

No circulan rumores sensacionales, háblase únicamente del estado de la huelga de El Ferrol, en expectativa de solución, y careciendo de otras noticias favorables ó adversas, queda la ley de la oferta y la demanda como único y natural regulador de las operaciones bursátiles.

El interior a fin de mes oscila entre 84'60 y 70, para cerrar a 84'65.

El contado acusa una notable mejora, llegando a cotizarse a 84'60 en partida, aunque su último cambio sean 84'50.

Los títulos pequeños andan entre 86'15 y 20. El amortizable viejo, después de haber perdido algunos céntimos con motivo del corte del cupón, cierra en partida a 100'55, negociándose las series inferiores a 101.

El nuevo pasa de 91'75 a 91'90 en las series A y C, únicas que se cotizan.

Menos aceptables las obligaciones del Tesoro, pierden veinte céntimos y cierran a 99'80, sin cupón.

El Banco de España alterna entre 460 y 457, última cotización.

El Hipotecario también oscila pasando de 281 a 281 y viceversa.

El Español de Crédito gana un punto, cerrando a 132.

En el corro del Río de la Plata se observa notable pesadez, por efecto de los abusos de la especulación; queda papel a 550 pesetas y se han verificado operaciones a 555.

Los tabacos se negocian a 351, con tendencia a la baja.

El grupo de valores bilbaínos parece poco animado, publicándose úricamente explosivos a 322.

Los ferrocarriles se entregan al movimiento alcista, elevándose los alcantes de 93'33 a 94'40 y los nortes de 88'20 a 88'55, apesar de su fuerte realización.

Las azucareras acentúan su flojedad, pasando de 53'25 a 53 las preferentes y a 15 las ordinarias.

Los francos muestran una tendencia indefinida y transitoria, cotizándose a 7'15 unos días y a precios más elevados otros, según las circunstancias, llegando a 7'45, último cambio.

Las libras a 27'16.

En París el aspecto general de la Bolsa es de notable pesadez y debilidad, pero dentro de este escaso ambiente el exterior Español parece bien sostenido al cambio de 93'90, última cotización.

José M. de Arévalo.

GACETILLAS

La fiesta de los músicos

A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo una solemne función religiosa en honor de Santa Cecilia, organizada por la Asociación filarmónica de la Santa.

La misa será a grande orquesta. Del panegírico está encargado el R. P. José Rosende C. M. F.

Todos los elementos musicales de Córdoba tomarán parte en la fiesta, interpretando diversas composiciones las bandas militar y municipal.

De interés para Córdoba

El ingeniero don José Soriano Vázquez ha recibido el encargo de hacer el estudio de las obras para la defensa del barrio del Espíritu Santo contra el Guadalquivir.

Pelliza que vuela

Anteanoche un individuo llamado Rafael Moreno Porras tuvo la feliz idea de depositar la pelliza que llevaba en la gradilla de una puerta de la plaza de San Lorenzo, mientras dilucidaba cierta cuestión con otro sujeto, y cuando fué a recogerla encontró, como era lógico suponer, únicamente el sitio.

¡A quién se le ocurre, con estos fríos, dejar una prenda de abrigo en medio de la calle!

Fray Diego de Valencia

Ha marchado a Sevilla el guardián de esta residencia de Capuchinos Fray Diego de Valencia, que desempeñará en la ciudad hermana igual cargo que en Córdoba.

Le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo destino.

En Córdoba le sustituye el P. Antonio de Ubeda.

Precocidad

La guardia municipal ha dado parte a su jefe de que el niño de siete años Manuel Martín Vargas sustrajo a su madre, de un cajón de una cómoda, un billete del Banco de veinticinco pesetas, suma que, según el niño referido, gastó Cándido Casa Torrente, a presencia de Angel Cano y Cano, personaje de nueve años de edad.

¡Y luego dirán que no progresa la juventud!

Representación

En la Asamblea de la enseñanza que ha de celebrarse en Madrid representará a la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba su director don Mateo Inurria y los catedráticos don Ricardo Agrasot y don Rafael Eraso.

La de todos los días

Josefa Romero (a) *La Sevillana* ha vuelto a ingresar en la cárcel, para no perder el costumbre; el motivo de la detención ha sido el de siempre, una *coyorta* fenomenal seguida del correspondiente escándalo.

Dentro de quince días saldrá de su domicilio habitual para volver al poco tiempo, y así lleva la joven en cuestión unos cuantos años.

Velada musical

Esta noche, como tenemos anunciado, con motivo de la fiesta de Santa Cecilia, celebrará un concierto la banda municipal de música en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, dedicado al Excmo. Ayuntamiento.

Entre las obras que ejecutará figura el precioso paso-doble titulado «Musa gitana», recientemente escrito por el Director de expresada banda don Francisco Romero y dedicado al ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Reclamado

Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer a José Contreras Muñoz, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de esta capital.

Huelga de estudiantes

Anoche dejaron de concurrir a la Escuela de Artes Industriales los alumnos que reciben enseñanza en la clase de Julio Romero de Torres, declarándose en huelga para demostrar su protesta por no haber accedido ninguna representación oficial del Centro a recibir al genial artista.

La clase en pleno visitó las redacciones de los periódicos en solicitud de que se hiciera constar su indignación por la conducta observada con su ilustre profesor.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal está depositada la indispensable llave recogida en la vía pública.

De viaje

Llamado por el Ministro de la Gobernación salió en el expreso del domingo para Madrid don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, Administrador jefe del Hospital de la Princesa.

Los trabajos extraordinarios que reclaman su regreso le han privado de permanecer el tiempo que, para atender al restablecimiento de su salud, se proponía pasar en la sierra de Córdoba.

Por hurto

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial Eugenio García Alvarez, por haber hurtado varias prendas a uno de sus compañeros de trabajo en el pantano del Guadalquivir.

Funerales

Ayer tuvo efecto, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, el funeral por el eterno descanso del alma de doña Amalia Rodríguez López, hija del sochantre de la Iglesia de Santa Marina.

Al acto dió realce y solemnidad el hecho de haber concurrido al mismo la Sociedad «Orquesta de Córdoba», la cual ejecutó, bajo la dirección del señor García Revuelto, al oficio de difuntos del maestro don Francisco Lucena, con el concurso de todos los cantallanistas de esta capital.

Descanse en paz el alma de la finada y Dios conceda la resignación necesaria a su padre, desconsolado esposo y pequeños hijos que hoy lloran tan inmensa desgracia.

Blasfemos

Por blasfemar en la vía pública fueron ayer detenidos Pedro Nieto Castro y Juan Vergara Alarcón.

Destino

Ha sido destinado a Córdoba el oficial quinto del cuerpo de Correos don Diego Manzano Campos.

Premios

En el Certamen celebrado por la Asociación de maestros de instrucción primaria de San Casiano, establecida en Sevilla, han obtenido un premio y un accésit don Hilario Macari Espuete, de Córdoba; un premio doña María Zurita Díez, de Posadas; y un accésit don Joaquín Cañero Espinar, de Caba.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Madre Escolapia

Ha sido nombrada Superiora del Colegio de madres escolapias de Palma de Mallorca sor Victoria, profesora que era del centro docente a cargo de dichas madres establecido en Córdoba.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'00.—A la sombra, 15'40.—Mínima, 3'00.—Media, 9'20.—Oscilación, 12'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'80.

Observaciones hechas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 759'30.—Temperatura a la sombra, 5'60.—Id. de termómetro humedecido, 4'40.—Tensión del vapor 5'80.—Humedad relativa, 86'40.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 28.

«Consejero Sanitario»

El último número de esta publicación médica contiene los siguientes trabajos:

«Preocupaciones y rutinas», por Peña.—Sección doctrinal: «Tratamiento quirúrgico del cáncer del útero», por Luque.—«El alcoholismo», por Villegas.—«Crónica decenal», por Ruiz Martín.—«Higiene escolar», por Pablo García.—«La educación física», por Ferrand.—Noticias.

Hurto de bellotas

En Belmez han sido detenidos José Tejero Soto, Benito y José Sánchez Rodríguez y Francisco Montes Carrasco por haber ocupado al Tejero nueve celemines de bellotas que conducía en una caballería y a los otros tres seis pesetas, producto de la venta de trece celemines que, como el primero, procedían de un hurto.

Coadjutor

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Villafranca don Antonio Dueñas Fernández.

¡Vaya un par de pájaros!

En Pueblonuevo del Terrible han sido detenidos Fermín Rodríguez López (a) *Pimpollo* y Miguel Díaz Rodríguez por haber agredido, afortunadamente sin consecuencias, al jefe de trabajos de la mina *Pozo n.º 4*, don José Montes.

Ambos individuos son licenciados de presidio.

El primero ha extinguido condena por el delito de homicidio y el segundo por el de asesinato frustrado.

El motivo de la agresión fué el haberse negado el referido jefe de la mina a darles trabajo.

Robo de caballería

Al vecino de Montoro Bartolomé Quintana O. ellano le ha sido robada una caballería que tenía pastando en el sitio denominado «Valverde», de aquel término.

Nombramiento

El oficial habilitado del juzgado de instrucción de Córdoba don Juan de Julián ha obtenido análogo nombramiento en el de Pozoblanco.

Daños

La guardia civil del puesto de La Carlota ha denunciado a Manuel Jiménez Moreno por haber veinticinco cabezas de ganado vacuno causando daños en una finca que no es de su propiedad.

Intervención de armas

En Villanueva de Córdoba le ha sido intervenida la escopeta a un vecino de dicha población por carecer de licencia para usarla.

Captura

En Belmez ha sido detenido Daniel Fernández Rodríguez reclamado por el juzgado de instrucción de Fuente Obejuna.

Envenenamiento

En Villaralto ha ocurrido un sensible suceso.

Un matrimonio y sus cinco hijos se han intoxicado, a causa de comer hongos en lugar de setas.

Dos de los hijos han fallecido.

Más hurtos de bellotas

En Adamuz han sido detenidos José y Bartolomé Ayllón Casado y Francisco Garrido Jiménez, por hurtar bellotas en la finca llamada «Pisada del buey», perteneciente al vecino de Pedro Abad don Juan de Dios Porras.

Detención

Por la benemérita del puesto de Pedro Abad ha sido detenido el joven de 22 años de edad José Antonio Arenas, que el día 11 del corriente trató de atropellar a la vecina de Montoro Francisca Rodríguez Navea.

Avisos útiles.

Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Mejor es prevenir que lamentar. El que conoce las ventajas del *Licior del Polo*, úsalo diariamente porque está seguro no padecer jamás de la boca.

—Regularidad en los periodos y ausencia de dolor, conseguirán las jóvenes usando Hemoglobina Asimilable Steingre.—Venta farmacias.

—Se previene a los ganaderos y al público en general que no hay ni puede haber en toda España, otro «Zotal» que el fabricado y patentado por los químicos ingleses Burgoyne, Burbidges & C., de Londres, cuyo producto está reconocido por Real orden como poderoso desinfectante. Recházense los envases que no lleven la palabra «Zotal» (registrado) y la firma del concesionario en España. Para informes en Córdoba: don Tomás Porcel, establecimiento de tejidos, Conde de Cárdenas, 15.

—Para los farmacéuticos.—Se vende, por autoseñalar su dueño, una farmacia en pueblo de esta provincia, próximo a la vía y de un rendimiento inmejorable. Para tratar de ella en la Unión Farmacéutica, Córdoba.

—Para abrigos, faldas y demás prendas de vestir ofrecemos el más rico, extenso y variado surtido en galones, trenzas, aplicaciones, cordones, entredoscos, tules y demás adornos de temporada; magnífica colección, en botones fantasía; completo surtido en guantes de abrigo, cabritilla y J. Suecia; gomas y broches para cinturones; novísimo surtido en bolsos monejeros de gran tamaño y novedad. Precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana», Leztrados, 24.

—Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y lagas de la matriz se curan rápidamente con la inyección «Diana». Farmacia M. Roselló, Barcelona.

FROSSO

SECCION AMENA

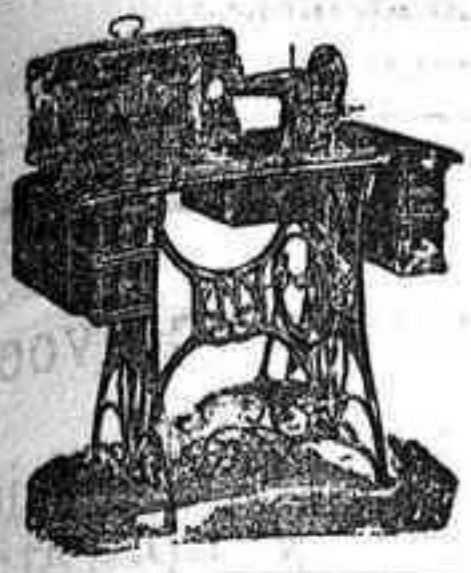
El vigía

Cuando al virar las pasiones rujen con extraña fuerza un solo bajel nos salva, y es la paz de la conciencia.

Pensamiento

Puede uno amar sin ser feliz y ser feliz sin amar, pero amar y ser feliz es un prodigio.

Cantar



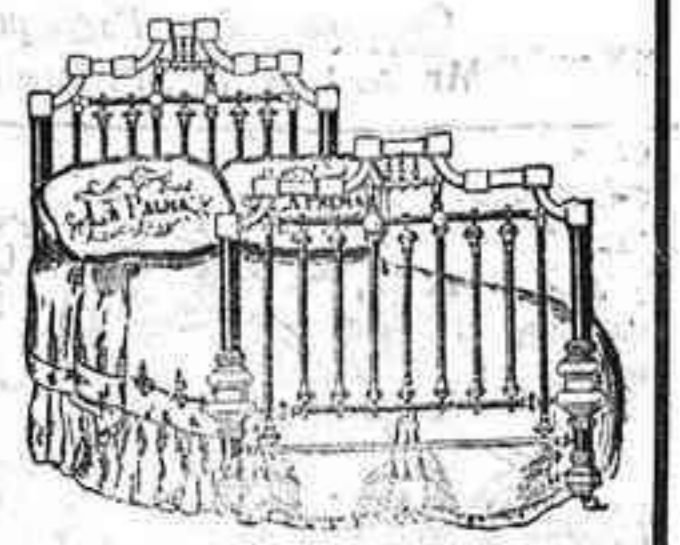
LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

LIBRERÍA, NÚMERO 19. CÓRDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



placido ejercicio del mes de Animas, finalizando con un responso cantado. En esta Misa comulgaban los Coros de la V. O. T.

San Francisco.—Hoy sexto día de la solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio: á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá la plática, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva de S. D. M. y responso por los difuntos. Los cultos de hoy son costeados por doña Margarita Gacto, viuda de Jiménez, por su esposo.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeados por doña Concepción Reina del Castillo, por sus difuntos.

Ermita de los Santos Mártires (Puerta del Colodr).—Hoy, al toque de oraciones, tercer día de la solemne novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria.

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mencionado en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las siete y media, y por la noche media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Majestad y sermón que estará á cargo de don R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por don Rafael Guerra y señora, por sus difuntos.

Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará una fiesta, con orquesta, en la que pronunciarán sus votos tres hermanas terciarias, bajo la advocación de la Divina Pastora. El sermón está á cargo del Reverendo Padre R. Ayala, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Hoy estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Santa Marta, en sufragio por el alma del señor don José Castro Izquierdo (q. e. p. d.).

Sus padres y hermanos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

XVIII aniversario
Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Cristóbal María Pesquero y Millán, que falleció el 22 de Noviembre de 1892.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 22 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don Rafael Belarano y Carrasco y doña Magdalena Sánchez Molina (q. e. p. d.).

Su viuda doña Carmen Sánchez Molina y demás familia suplican á las personas piadosas una oración por sus almas.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por la señorita Rafaela Montano y Aroca.

Su aflijida madre y hermanos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Primer aniversario
Las misas que se celebren los días 22 y 23 del corriente en la parroquia de San Nicolás, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Rafaela Aroca y Carmona (q. e. p. d.).

Su desconsolado esposo, hijos, hermana, sobrinos y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Quién es FROSSO?

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

REGISTRO DEL 19 DE NOVIEMBRE

Semana del 21 al 26 de Noviembre

Reses mayores

Don Antonio Luna 2 á 1'95 pesetas.—Don Francisco Salinas 1 á 1'96.—Don León García 2 á 1'96.—Don Manuel Montilla 1 á 1'97.—Don Antonio Guerra 5 á 1'97.—Don José María Casado 4 á 1'97.—Don Rafael Márquez 1 á 1'98.—Don Antonio del Valle 6 á 1'98.—Don Lola García (resto) á 1'98.

Terneras

Don Alfonso Gómez 1 á 2'34 pesetas.—Don Lola García (resto) á 2'35.

Menores

Don Gregorio García Serrano 15 á 1'25 pesetas.—Don José Barcia 5 á 1'25.—Don Eduardo Borrego 20 á 1'25.—Señora viuda de Zamora 10 á 1'25.—Don Francisco Amián 10 á 1'26.—Don Santiago Guzmán (resto) á 1'26.

Nota.— Los precios libres para el entrador son:

De 1'71 á 1'74 pesetas para el ganado vacuno.

De 2'10 á 2'11 para el de terneras.

De 1'01 á 1'02 para el lanar y cabrío.

Precios al público

Carne de vaca con hueso, kilo.	2 00
Idem sin hueso, idem.	2 72
Ternera con hueso, idem.	2 40
Idem sin hueso, idem.	3 40
Macho, idem.	1 56

El Secretario, L. Gabriel García.

Clinica de enfermedades de los ojos
— Por el Ldo. Gutiérrez Sisternes —
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial
ALFONSO XIII 56 (ANTES LICEO)
Horas: de 1 á 3.—Para los pobres: de 8 á 9 de la mañana.

FROSSO

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140

Plato del día: Patas de cerdo á la andaluza. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Veamouth Torino, á 2'50 litro.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día para hoy: Albóndigas de cerdo á la andaluza.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

El Excmo. Sr. General

DON CLEMENTE DE OBREGON Y DE LOS RIOS

FALLECIÓ EL DIA 25 DE JUNIO DE 1910

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 23 del corriente, en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las nueve en adelante, lo aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Magestad en ese día en expresada iglesia.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

LOS EXCMOS. SEÑORES

D. José Olivares Ortega y doña Josefa Ruiz del Burgo

y Basabru

CONDES DE CASILLAS DE VELASCO

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 20 DE AGOSTO DE 1901 Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1894

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 25 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis concede jubileo especial en la citada parroquia y cuarenta días de indulgencia por cada oración de las concedidas por la iglesia que se rece en sufragio por dichos Excmos. señores.

QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. EDUARDO ALVAREZ DE LOS ANGELES

Falleció el día 24 de Noviembre de 1905

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, nietos, hijos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Virgen Santísima.

Hay concedidas indulgencias.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Lotería Nacional

Madrid 21, 12'40 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

150.000 pesetas al 28.071, Bilbao.

60.000 al 20.283, Barcelona.

40.000 al 15.075, Dos-Hermanas.

Con 3.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

23.676, 16.432, 10.212, 15.484, 31.169, 5.363, 2.646, 27.204, 29.869 y 27.197, Madrid; 7.050, Victoria; 30.825, Salamanca; 33.660 y 4.569, Granada; 30.437, 32.452, 19.036 y 23.067, Barcelona; 7.171, 15.078 y 4.383, Sevilla; 10.671, Ecija; 18.397, Gucho; 73.484 y 20.687, Cartagena; 7.584, Mahón; 30.682, San Sebastián; 9.463, Alicante; 13.872, Málaga, y 33.938, Toledo.

Despachando con el Rey

Madrid 21, de 4 t. á 5 m.

Esta mañana despacharon con Su Magestad los señores Canalejas, García Prieto y Ruiz Valarino.

El Ministro de Gracia y Justicia manifestó á la salida de Palacio que carecía de interés las disposiciones que había sometido á la regia sanción.

Primera Comunión de un Infante

El Infante don Alfonso, hijo del general don Carlos de Borbón, recibió esta mañana la Sagrada Comunión por vez primera.

Notas parlamentarias

Los republicanos del Congreso preguntarán esta tarde al Gobierno sobre el alcance de la fiesta militar de Sevilla.

Después continuará la discusión acerca del proyecto de ley del «candado».

Reorganización de un Patronato

El Rey ha firmado un decreto reorganizando la Junta de Damas del Patronato antituberculoso.

Provincias

Defunción

Ha fallecido en El Ferrol el capitán de navío don Ramón Brandáriz.

Su muerte ha sido muy sentida.

La fiesta militar de Sevilla

En el Gobierno civil de Sevilla se han reunido las autoridades y los representantes de las entidades locales, acordando el siguiente programa para la celebración de la solemnidad militar.

El martes se obsequiará al Rey con un banquete en el Casino Militar, con asistencia de los jefes y oficiales de la guarnición y los que han ido de otros puntos.

A las dos y media se verificará la «garden party» y por la noche la función de gala en el Teatro de San Fernando.

La Juventud liberal ofrecerá un banquete al señor Canalejas, también en la noche del martes.

El miércoles por la mañana se celebrará la función religiosa en conmemoración de la conquista de Sevilla por Fernando III el Santo.

La huelga de Barcelona

Una comisión de metalúrgicos de Barcelona visitará hoy al Gobernador civil.

Este ha manifestado que la recibirá con gusto, procurando la pronta resolución del conflicto.

Ha advertido que de ninguna manera tolerará que se cometan coacciones.

Tradicionalistas y radicales

Al anoche circularon por las ramblas de Barcelona varios grupos de tradicionalistas, acompañando á los vendedores de «El Correo Catalán», que insertaba un artículo desmintiendo los rumores propalados por los radicales respecto á la situación del convento de Gracia.

Se produjo una pequeña colisión entre los vendedores de «El Correo Catalán» y los de «La Rebelión».

La fuerza de orden público, que se había concentrado en previsión de que ocurrieran disturbios, practicó varias detenciones.

Muñoz y Portela

El Gobernador civil dimisionario de Barcelona don Fernando Muñoz ha obsequiado con una comida á sus amigos y á las autoridades.

El señor Portela organiza otra comida, que ofrecerá, á su vez, á las autoridades y á sus amigos.

El Mokri

Después del almuerzo las autoridades de San Sebastián cumplimentaron al Mokri.

Este fué luego, en automóvil, hasta Deva.

Al regreso visitó el Gran Casino, devolviendo seguidamente la visita á las autoridades.

Después estuvo en el Teatro Principal presenciando la representación del drama de Echegaray «En el seno de la muerte».

Hoy marcha á Biarritz, desde donde saldrá mañana para París.

Las Cortes

Senado

En la alta Cámara principia la sesión á las 3'25 de la tarde, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes relativos á carreteras.

Lastres defiende una proposición en la que solicita la reforma del Registro civil y la creación del Libro de la familia.

Le contesta Ruiz Valarino y es tomado en consideración lo propuesto por Lastres.

Sigue el examen del presupuesto de Instrucción pública.

Allende Salazar consume un turno en contra censurando los aumentos originados por la creación de cargos, así como los que se establecen en los sueldos de los catedráticos, por considerarlos inoportunos y poco equitativos.

Le contesta Burell, afirmando que los cargos de inspectores generales de instrucción pública figuraban ya en la Ley de enseñanza, y sostiene la necesidad de que haya una Inspección de la misma.

Expone el funcionamiento de las Juntas para la ampliación de estudios en el extranjero, dedicando elogios á Ramón y Cajal y Menéndez Pelayo que la presiden y justifica la necesidad de los aumentos consignados en el presupuesto.

Allende Salazar rectifica é insiste en sus argumentos.

También rectifica Burell, que hace algunas aclaraciones respecto á los nuevos gastos.

Interviene Aramburú, defendiendo las mejoras que se introducen en el presupuesto en favor del profesorado y en nombre de este felicita al Ministro.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

En la Cámara popular se abre la sesión á las 2'20 presidida por el Conde de Romanones.

Figuran en el banco azul el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Sánchez Marco pide que se cuente el número de diputados.

La Presidencia se opone, pretextando que antes hay necesidad de aprobar el acta.

Con este motivo se promueve un gran escándalo.

Entre tanto van entrando los diputados, hasta reunirse el número suficiente para celebrar sesión.

Apruébase el acta.

Calbetón, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio.

Lerroux protesta de la pompa con que va á realizarse la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, la cual contrasta con las necesidades, no atendidas, de los cuarteles y dice que eso no es amor al ejército sino ostentación, añadiendo que él se asocia solamente al homenaje á los héroes de Taxis.

Canalejas le contesta que el Rey ha querido ser el primero en rendir ese tributo y que el envío de las fuerzas que asistirán al acto ha de originar un gasto muy pequeño, gracias á la hospitalidad de los sevillanos.

Ofrece que el Gobierno procurará atender las necesidades perentorias del ejército.

Canalejas insiste en la necesidad de reformar el Concordato, y dice que en las negociaciones con Roma se determinarán las casas religiosas que hayan de subsistir.

El Marqués de Vadillo, Sánchez Marco y Zulueta también combaten el proyecto.

Canalejas asegura que él no es culpable de que en las negociaciones se esté jugando con un equívoco y añade: yo no enredé la madeja, sino que, por el contrario, procuro desenredarla; ahora bien, si precisa cortarla para ello la cortaré sin vacilaciones: he de cumplir todo lo que tengo ofrecido, aunque me llamen déspota y tirano.

Quiero que las órdenes religiosas queden reconocidas y reguladas por la ley.

En cuanto á la enseñanza creo que para ejercerla no se necesita ser católico, pero no por eso me asocio á los que quieren expulsar al sacerdotado de las escuelas.

Trata después de los gastos militares, sosteniendo que en este ramo no se pueden hacer economías.

Afirma que el régimen local necesita una gran transformación, en cuyo estudio se ocupa, y termina declarando que es radical y que teme que alguna vez proponga soluciones que no sean aceptadas por los mismos radicales.

Rectifica Zulueta, congratulándose de los planes del Gobierno.

Azcarate interviene para alusiones y llama la atención del Gobierno acerca del cuidado que debe tener al confeccionar la Ley de Asociaciones para resolver el problema religioso.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Extranjero

La agresión á Briand

El Presidente del Consejo de ministros francés dice que, cuando iba en coche con un amigo, advirtió de que un sujeto se dirigía á él para agredirle.

El señor Briand se echó hacia atrás, creyendo, desde luego, que se trataba de un loco.

En este momento fué detenido el agresor, que dijo llamarse Lacour.

A pesar de la protección de la policía Lacour sufrió varias contusiones.

El público, indignado, se arrojó sobre él desoyendo las excitaciones del señor Briand para que no se le maltratase.

Lacour ha declarado que la agresión no iba contra el señor Briand, sino contra el régimen.

Nuevas disposiciones

El Gobierno de Portugal ha ordenado que se paguen todas las deudas del Estado en cuarenta y ocho plazos.

También ha dispuesto la creación del cargo de juez de investigación criminal en Lisboa, Oporto y Coimbra.

Al mismo tiempo ha introducido diversas modificaciones en la judicatura.

El agradecimiento de los inquilinos

Ayer se verificó en Lisboa la manifestación de gratitud al Ministro de Gracia y Justicia por su reciente decreto sobre los inquilinos.

Concurrieron unos 26.000 manifestantes, que entregaron al Ministro un mensaje de reconocimiento.

Ultima hora local

El paso del Rey

Hoy, á las seis de la mañana, en el tren expreso de Madrid, ha pasado por esta capital, con dirección á Sevilla, Su Magestad el Rey don Alfonso XIII, que va á dicha población para imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Acompañan al Monarca los Infantes don Carlos, don Fernando y don Raniero, el Jefe del Gobierno, señor Canalejas; el Ministro de la Guerra, señor Aznar; el General jefe de la Casa militar del Rey, señor Sánchez Gómez; los generales Tovar y Jordana; el Barón de Casadavallillo, los Condes de Aibar y de Pinofiel; el Coronel de la Escolta Real, señor Marchesi; el Comandante general de Alabarderos; el Director general de Obras públicas, señor Armiñán, su secretario particular, señor Serrano Carmona; el Jefe de sección de Obras públicas, señor Guerrero, el personal de servicio de Su Magestad y el Jefe de la policía especial de Palacio, señor Machero.

El augusto viajero ocupaba un coche-cama de la Compañía Internacional, y pasó descausado.

Además del coche regio formaba parte del tren el break de la División de Obras públicas, que ocupaban algunas de las personalidades citadas.

En el expreso también venían los periodistas madrileños Peris Mencheta y Suarez, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Ricardo Aparicio, y el diputado á Cortes por el distrito de Lucena don Martín Rosales, quienes continuaron el viaje á Sevilla.

En la estación central de los ferrocarriles hallábase el Gobernador civil de la provincia don Rufino Beltrán; el Gobernador militar interino don Cayetano de Alvear, con su ayudante el capitán Sr. Ruiz del Portal; el Alcalde don José García Martínez; el coronel de la Guardia civil de este tercio señor Barrera; el teniente coronel de la Comandancia de Córdoba señor Pinzón; el teniente coronel de la Yeguada Militar señor Arrendondo; el diputado provincial señor Barrios Enriquez, y los concejales señores Molina Borrego, Pérez de Luque, Roca Sicilia y Fernández Vergara (don José).

Fuerzas de la guardia civil cubrían los andenes.

El Gobernador civil entregó al Conde de Peñaflor un telegrama que se había recibido para él en Córdoba.

La primera autoridad de la provincia marchó á Sevilla en el expreso, en unión del Coronel de la Guardia civil de este tercio.

En el mismo tren marchó una comisión del regimiento lanceros de Sagunto formada por el Teniente coronel señor Uzqueta, el Capitán señor Olano y el teniente señor Romero.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las **Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.**

Exigir el Nombre: PELLETIER

En todas Farmacias

NUOVO ESTABLECIMIENTO
de aceites, vinagros y vinos de Rioja, de Isidoro Vital, Plaza de San Felipe, número 5, teléfono 241.

El dueño tiene el gusto de participar á sus clientes y al público en general que desde el día también se expendieren vinos finos de Valdepeñas, no habiendo otra casa que le supere en clases en ninguno de los artículos.

PRECIOS
Aceite superior, media arroba, 00; un litro, 00. Vinagros puros de uva, media arroba, 3 y 3/50 pesetas; un litro, 40 y 50 céntimos; una botella clarete Rioja, bodegas Marqués de Caro, embotellado de origen y casco comprendido, 0'75 pesetas; una idem Franco-Española, 1'30; vinos Valdepeñas corriente superior, media arroba, 3 pesetas; un litro, 40 céntimos; añejo extra, media arroba, 3'50 pesetas; un litro, 50 céntimos. Ventas desde un cuarto de litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Los clientes que se sirvan de intermediarios, reclamen facturas ó etiquetas en las cubiertas. Esta casa garantiza la pureza de sus artículos y exactitud en medidas. A toda persona que lo solicite se le facilitan muestras gratis. 30-19

Ama de cría.—Desea colocarse, dentro ó fuera de la capital, primeriza, con leche fresca, soltera, con 18 años de edad. Darán razón, Borja Pavón, 2. 3-3

¡Una Mina de Oro!
EL CINEMATOGRAFO
al alcance de todas las fortunas

CINES DE SALON
y para proyecciones públicas

GRAMÓFONOS Y DISCOS

Cinematogramafónica Hispano-Americana. CASTELLÓN

Precios sin competencia
Pedid catálogo hoy mismo

El problema DE LA VIDA resuelto

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á Casa Faustino, Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

Finca de recreo
Desde el día, se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo en el alcor de la Sierra, denominada "Santa Emilia", con cómodas y ventiladas habitaciones, con 6 sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante, y á menos de dos kilómetros de la población. Informar, don Antonio Comtróte, Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba. 10-1

Maestro.—Con título se necesita uno para el cargo de Auxiliar en el Colegio de San José, calle Hornos del Cristo, número 2. En la misma casa se arrienda una bodega ó sótano, á propósito también para saladero ó cosa análoga. 6-1

Se vende la casa núm. 108, calle Santa María de Gracia, de esta Ciudad. Para tratar, en la misma casa. 6-1

Desde el Miércoles se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, en la calle Braulio Laportilla núm. 2. 3-1

Salidos.—Se compran salidos de todas clases de géneros, en la calle Madera baja, 19, principal. 10-6

Subarriendo.—Se hace en todo ó en parte, desde el día, de la casa calle Fito, núm. 5, compuesta de varios departamentos, huerto con naranjos y agua del Cabillo. Para tratar, en El Félix Sidergüico, almacén de hierros de Padilla y Pulió, S. en C., Campo de la Merced. 15-7

Se vende leña de tala de olivos en la finca "Molino del Rey", situada en los ruidos del pueblo de La Carlota (Córdoba). Para tratar en esta capital, Rodríguez Sánchez, 5, ó en La Carlota con Salvador Requena, "Molino del Rey". 10-2

Arrendamiento.—Se hace de dos pisos, uno en la plazuela de Gerónimo Pérez núm. 10, y otro en la calle San Alvaro, núm. 7. El primero en diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos y el segundo en doce cincuenta. 5-5

AMADOR MORENO
SASTRE
García Lovera, núm. 16, pral.

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.^A
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"
sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman,"

Correas y accesorios.

NAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.
Bombas centrífugas helicoidales "Cherry" las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR DE COMERCIO
Despacho: Clster, núm. 24.
Teléfono 158
CÓRDOBA

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.
Encargos de giros sobre el extranjero, y cambio de monedas.
Compra y venta con la mayor rapidez de valores cotizables en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del extranjero.

Almudena.—Se hace de varios muebles y una cama de cajón para matrimonio y libros de obras buenas. Horas de verlos, de 2 á 5 de la tarde, calle Barberos, núm. 12, Córdoba. 5-2

Se venden los pastos de la Jarosa, para yeguas. Informar, Imágenes, 7. 10-5

Se vende una escopeta de fuego central, calibre 12, en inmejorables condiciones. Puede verse en la calle de Alcántara, núm. 3, de dos á seis de la tarde. 3-3

Canarios.—Se venden de buena casta en la calle de Pompeyos, núm. 9. 5-4

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una salubre corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

ESTOMACOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA

Alimento comprimido

Al base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparadas.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

CORTE PARISIEN
CALLE ARGOTE, NUM. 1
RAFAELA RAMÍREZ

Profesora de Corte y Confección con título y nota de Sobresaliente obtenido en la Academia Parisiën.

Se hacen toda clase de trajes para Señoras, Señoritas y niñas. Especialidad en trajes hechura sastre Correspondencia con las mejores Academias de Cortes y Confección de España y el Extranjero que remiten los figurines directamente á esta casa. Se necesitan buenas oficiales.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visbles para todos los ferreños y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo el piso segundo, con muchas y cómodas habitaciones y la mitad del piso bajo donde estuvo instalado el establecimiento de La Llave, en la calle Claudio Marcelo, núm. 5. Para tratar, Ayuntamiento, 8 duplicado. 10-3

Realización de alfombras á PRECIOS BARATOS
Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón, María Cristina, 19, frente al Timbre. 7

Se vende una máquina Singer, bobina central, doble tablero y tres gabinetes. Para verla, Ruano Girón, 29, San Lorenzo, calleja sin salida. 3-3

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.

"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas con dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.

Pídanse detalles
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Comtróte
—Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

ALMACENES DE HIERROS, ACEROS
FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Milla y Pérez
PLAZA DE COLON, NÚMERO 1
DE OCASION Disponemos de 50.000 metros de tubería de acero de 45 milímetros luz interior, propia para conducciones de aguas, á los precios siguientes: Ptas. 1'50 el metro sobre wagón en Sevilla y para partidas de 500 metros en adelante, y Ptas. 1'75 en nuestro Almacén.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE